

LA UTILIDAD DE LOS CONSORCIOS

RACIONALIZACIÓN FUNCIONAL DE LA PLANTA LOCAL Y MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



LA UTILIDAD DE LOS CONSORCIOS

- **APROXIMACIÓN A LA PLANTA LOCAL ACTUAL Y A SU INCIDENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**
- **ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES**
- **UNA POSIBLE MATRIZ DE UTILIDAD DE LOS CONSORCIOS**



APROXIMACIÓN A LA PLANTA LOCAL ACTUAL Y A SU INCIDENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

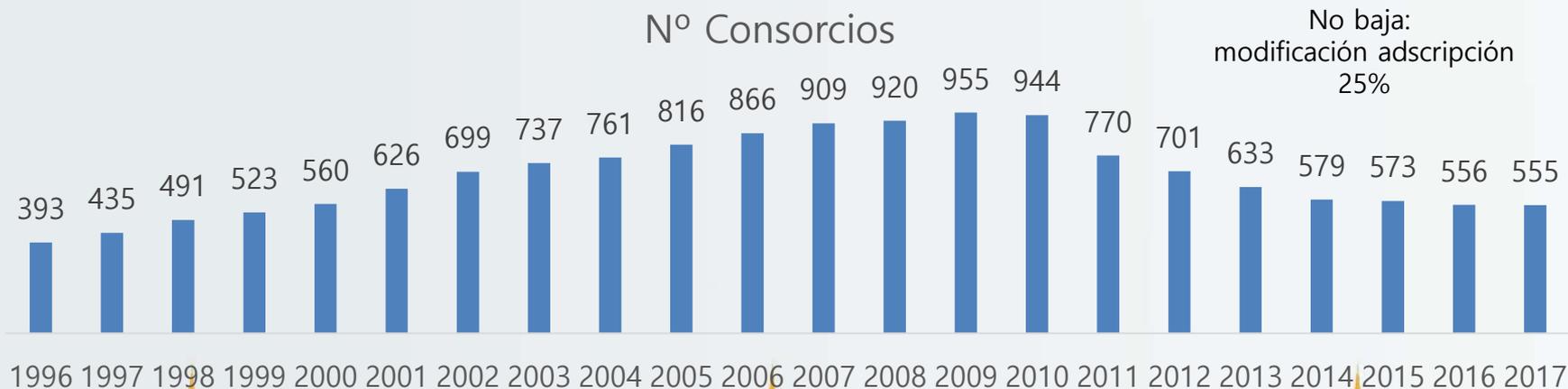
- **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA LOCAL**
- **IMPACTO DE LA PLANTA MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**



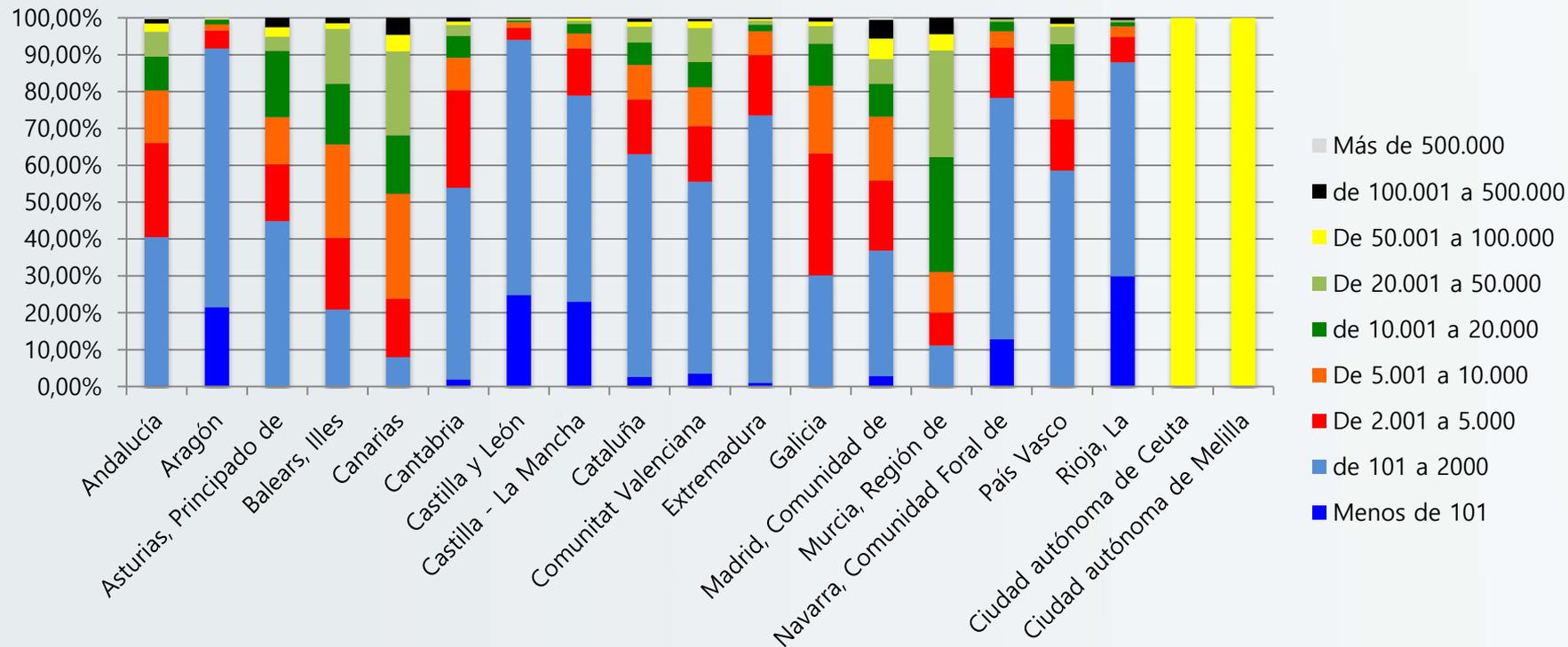
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA LOCAL I

ENTIDAD	2012	2018
ELATIMS	3721	3703 (-0,48%)
MUNICIPIOS	8117	8124 (+0,08)
MANCOMUNIDADES	1024	972 (-5%)
CONSORCIOS	701	555

Nº Consorcios



BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA LOCAL II



INFLUENCIA DE LA PLANTA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

POR RAZÓN DE SU DIMENSIÓN, ¿SON INEFICIENTES LOS MUNICIPIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS?

QUANTUM DE COMPETENCIAS

POR RAZÓN DE SU DIMENSIÓN, ¿SON INEFICACES LOS MUNICIPIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS?

COSTE UNITARIO DEL SERVICIO ECONOMÍA DE ESCALA/ECONOMÍA DE DENSIDAD



ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

- **LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA**
- **LA PRESTACIÓN CONJUNTA DE LOS SERVICIOS LOCALES**



LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA



LA PRESTACIÓN CONJUNTA DE LOS SERVICIOS LOCALES

- **PROS Y CONTRAS DE LA COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA**
- **LAS FÓRMULAS DE PRESTACIÓN CONJUNTA**
 - **TAXONOMÍA Y DESCRIPCIÓN**
 - **COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN**



PROS Y CONTRAS DE LA COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA I

Flexibilidad-
Individuación-
Adaptación

Aprovechar economías
de escala y evitar
procesos de
sobreinversión

Rápida obtención de
ahorros

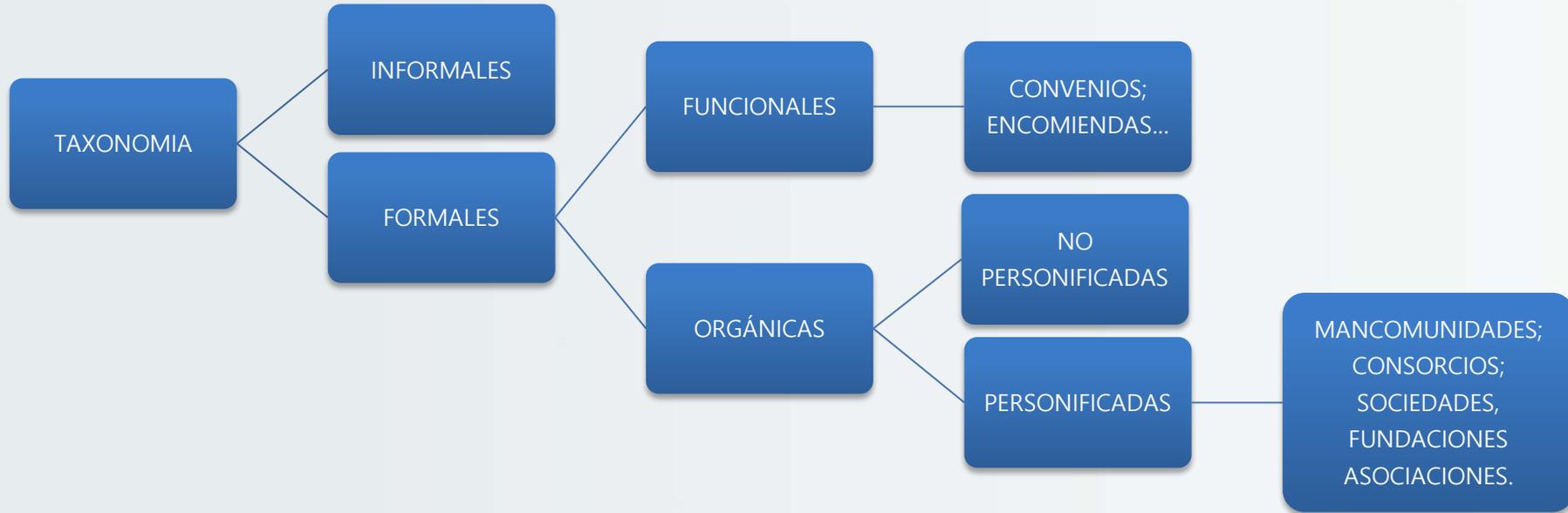


PROS Y CONTRAS DE LA COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA II



FÓRMULAS DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA

TAXONOMÍA Y DESCRIPCIÓN

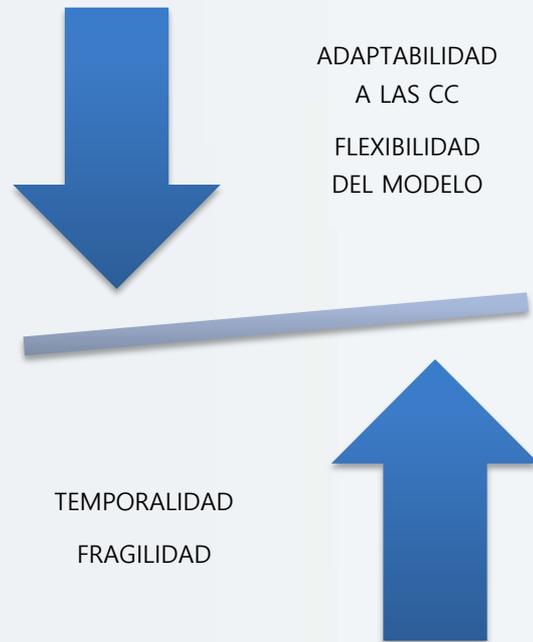


FÓRMULAS DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN *FÓRMULAS FUNCIONALES VS. FÓRMULAS ORGÁNICAS*

FAVOR LEGISLATORIS

57.3 LBRL. “La constitución de un consorcio solo podrá tener lugar cuando la cooperación no pueda formalizarse a través de un convenio y siempre que, en términos de eficiencia económica, aquélla permita una asignación más eficiente de los recursos económicos”.

CONTRASTE CON EL MODELO ITALIANO



FORMULAS DE COOPERACION INTERADMINISTRATIVA

COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN

CONSORCIO VS. OTRAS FÓRMULAS ORGÁNICAS

1.- FLEXIBILIDAD ORGANIZATIVA Y LAXITUD REGULATORIA (REDUCIDA).

2.- RAPIDEZ EN EL PROCESO DE CREACIÓN (VS. MANCOMUNIDADES).

3.- ESCASOS PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN : MODELO FLEXIBLE Y NO BUROCRÁTICO (VS. MANCOMUNIDADES).

4.- CAPACIDAD DE DAR RESPUESTA A NECESIDADES DELIMITADAS EN EL TIEMPO (VS. MANCOMUNIDADES).

5.- ATRIBUCIÓN DE POTESTADES PÚBLICAS (VS. FORMAS PRIVATIZADAS).



MATRIZ DE UTILIDAD DE LOS CONSORCIOS

